PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

STRACON GyM S.A.

MINA DE COBRE PANAMA

2015

Elaborado por:	Yaifredt Artola	Fecha de impresión:	03/09/2015
Revisado por:	Ana Carmona		
Aprobado por:	John Stuart	Frecuencia de revisión:	12 meses

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 OBJETIVO 4
3 ALCANCE 4
4 VISIÓN Y MISIÓN DE LA EMPRESA 4
4.1 Visión 4
4.2 Misión 4
4.3 Nuestros valores 4
4.4 Política de seguridad y salud ocupacional ..... **Error! Bookmark not defined.**
5 METAS Y OBJETIVOS 5
6 MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN 5
7 PLANIFICACIÓN ..... **Error! Bookmark not defined.**
7.1 Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPERC) 5
7.1.1. Análisis de Trabajo Seguro (ATS) 6
7.1.2. Control de riesgos 6
7.2 Marco Legal aplicable: 6
8 IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIONES 7
8.1 Responsabilidades de Implementación y Ejecución 7
9 CAPACITACIÓN ..... **Error! Bookmark not defined.**
9.1 Inducción a Trabajadores Nuevos 7
9.2 Capacitación Específica 7
9.3 Manejo Defensivo 7
10 CONTROL OPERACIONAL 8
10.1 Estándares y Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro (PETS) 8
Anexo N°05 8
10.2 Control de riesgos viales 8
10.3 Permiso Escrito de Trabajos de Alto Riesgo “PETAR” 8
11 GESTION DE CONTRATISTAS 8
12 PREPARACIÓN Y RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS 8
12.1 Respuesta ante Emergencias 8
12.2. Simulacros 9
13 VERIFICACIÓN 9
13.1 Inspección 9
13.1.1 Inspecciones en el área de trabajo: 9
13.1.2 Inspección de pre – uso 9
14 REPORTE DE RIESGOS ..... **Error! Bookmark not defined.**
15 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES ..... **Error! Bookmark not defined.**

16 AUDITORIAS ..... **Error! Bookmark not defined.**

16.1.1 Auditorías Internas 10

17 REVISIÓN ANUAL DEL PROGRAMA ..... **Error! Bookmark not defined.**

18 HISTORIAL DE VERSIONES 10

ANEXO 01: ..... Objetivos y metas SSOMA 11

ANEXO 02. Políticas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente 12

ANEXO 03. Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPERC) 13

ANEXO 04. Formato de ATS 14

ANEXO 05: Capacitación planificada 15

ANEXO 06. Listado de Estándares y Procedimientos de Trabajo Seguro (PETS)..... 16

ANEXO 07. Formatos de permisos escritos de trabajos de alto riesgo..... 17

ANEXO 08: Programa de simulacros 19

ANEXO 09: Programa de Inspecciones 20

ANEXO 10: Programa de Auditorías 21

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Seguridad y Salud Ocupacional fija las pautas que han de realizarse en STRACON GyM INTERNACIONAL S.A.C., para dar prioridad a la Seguridad y Salud Ocupacional, desarrollar acciones para un efectivo control de riesgos y reducir los incidentes de mayor frecuencia en nuestras actividades.

En cumplimiento a nuestra política de prevención de riesgos de la salud ocupacional y los compromisos asumidos frente a nuestros clientes, se ha elaborado el presente **Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional** correspondiente al año 2015, el mismo que indica los objetivos y metas planteadas para el presente año. **Anexo 01.**

2 OBJETIVO

Integrar la prevención de riesgos laborales a los procedimientos que se aplicarán durante la ejecución del Proyecto, a fin de preservar la integridad física y salud de los trabajadores y acorde a las políticas, objetivos y metas de STRACON GyM INTERNACIONAL S.A.C.

3 ALCANCE

El presente documento es aplicable a todas las actividades que se desarrollarán en el proyecto y por ende a todos los colaboradores de **STRACON GyM INTERNACIONAL S.A.C** contratistas, proveedores y visitantes del proyecto Mina de Cobre Panamá.

4 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DE LA EMPRESA

4.1 Visión

Ser la empresa más reconocida y confiable en la prestación de servicios mineros y movimiento masivo de tierras en Latinoamérica.

4.2 Misión

Desarrollar un negocio sostenible en base a la prestación de servicios eficientes e innovadores a nuestros clientes de minería y movimiento de tierras, con altos estándares de trabajo en Seguridad, Medio Ambiente y relación con las comunidades..

4.3 Valores

Cumplimiento

Cumplir con la entrega de nuestros proyectos antes del plazo contractual es el resultado de un comportamiento inspirado en nuestros valores corporativos. Cumplir con la entrega de nuestros proyectos y/o labores antes de plazo

Calidad

Aplica y comparte de manera acertada sus conocimientos y experiencia profesional, a fin de superar las expectativas de nuestros clientes, respetando los estándares de calidad esperados y haciendo las cosas técnicamente bien. Realizar nuestro trabajo con detalle pensando en la satisfacción completa de nuestro cliente.

Seriedad

Se relaciona con respeto mutuo, honestidad y confianza con el personal, la empresa, la comunidad y los clientes. Implica ser el reflejo de nuestro comportamiento ético, asegurando

la imagen de prestigio de STRACON GyM. Ser consecuentes en el cumplimiento de nuestras promesas o compromisos.

Eficiencia

Realiza su trabajo con la mayor productividad fijándose metas por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, contribuyendo notablemente en el éxito del proyecto. Organizar nuestras tareas en función al menor costo, corto tiempo y calidad.

Seguridad

En todos los procesos realizar su trabajo con la mayor seguridad y cumpliendo las normas legales, procedimientos y protocolos, establecidos por el país, nuestra organización y clientes. Desarrollar nuestras operaciones cumpliendo los estándares de seguridad.

5 METAS Y OBJETIVOS

El Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional para su adecuada implementación y desarrollo de acciones cuenta con objetivos y metas, la misma que busca garantizar el mejoramiento continuo en el desempeño de Seguridad y Salud Ocupacional en nuestra organización.
Ver anexo N°01: Programa de Objetivos y Metas

6 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

El éxito del Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional dependerá de la correcta gestión de los elementos del sistema de gestión, la misma que están descritos de acuerdo a la siguiente estructura (P-H-V-A):

1. Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA).
2. Planificación.
3. Implementación y Operación.
4. Verificación y Acción Correctiva.
5. Revisión para la Mejora Continua.

7 SISTEMA DE GESTIÓN

7.1 POLITICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de cuidar la integridad física y salud de sus trabajadores y la preservación del medio ambiente, STRACON GyM INTERNACIONAL S.A.C ha elaborado la “Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente”.

Esta política es integrada y será distribuida y difundida a todos los trabajadores, proveedores, empresas contratistas, visitantes y estará a disposición del público que la requiera. **Anexo 02.**

7.2 PLANIFICACIÓN

7.2.1 Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPERC)

El IPERC es una herramienta de gestión que sirve para establecer e implementar el proceso de gestión de riesgos, involucrando la identificación, análisis, evaluación y monitoreo continúo de los riesgos. **Anexo N° 03**

La identificación de peligros y evaluación de riesgos permite analizar a detalle cada uno de los peligros identificados en el desarrollo de las actividades y esto se logra a través de:

- Reportes de riesgo.
- Reportes de investigación de incidentes.
- Análisis de Trabajos Seguro (ATS).
- Lista de verificación (Check List).
- Observación de seguridad en el trabajo.
- Inspecciones de trabajo.

7.2.2 Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

Por medio del ATS se determina el procedimiento escrito de trabajo seguro, a través de la identificación de peligros y el establecimiento de controles para cada tarea, por frente de trabajo. **Anexo N° 04**

7.2.3 Control de Riesgos

La fase de la evaluación de riesgos recolecta toda la información obtenida y determina el riesgo asociado con los peligros.

7.2.4 Marco Legal aplicable:

Las siguientes normas legales son aplicables al Proyecto:

- Código de Trabajo de la República de Panamá, Libro II. Riesgos profesionales Titulo I. Higiene y seguridad en el trabajo –282 al 290.
- Decreto de Gabinete 68 de 31 de marzo de 1970. Riesgo profesional.
- Decreto Ejecutivo No. 2 del 15 de febrero del 2008. Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en la industria de la construcción.
- Decreto Ejecutivo No. 640 de 27 de diciembre de 2006. Por el cual se expide el Reglamento de Tránsito Vehicular de la República de Panamá.
- Decreto Ejecutivo No. 469. Por la cual se modifican y adicionan artículos al Decreto Ejecutivo 178 de 12 de julio de 2001, Que reglamenta la Ley 1 de 10 de enero de 2001, sobre medicamentos y otros productos para la Salud Humana, modificado por el Decreto Ejecutivo 105 de 15 de abril de 2003.
- Resolución No. 008-11 de 29 de agosto de 2011. Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Reglamento Técnico DGNT - COPANIT–43 2001. Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambientes de trabajo producida por Sustancias Químicas.
- Reglamento Técnico DGNT - COPANIT–44 2000. Higiene y Seguridad Industrial en ambientes de trabajo donde se genere ruido.
- Reglamento Técnico DGNT - COPANIT–45 2000. Higiene y Seguridad Industrial en ambientes donde se generen vibraciones.
- Reglamento Técnico DGNT - COPANIT–81 2009. Higiene y Seguridad Industrial. Sistema de Barandales.
- Resolución JTIA 229 – Adopción del RIE
- Resolución 93-319 de 4 de marzo de 1993. Iluminación en edificios.
- Resolución 799 de 18 de junio de 2008. Por medio de la cual se aprueba el Reglamento Técnico de Soldadura y el formulario de aplicación para el soldador.
- NTP 350.062-1:2012 Extintores Portátiles

Adicionalmente se considerarán estándares internacionales de seguridad tales como: ANSI, NFPA, NEC, NESC, OSHA, UL, así como los requisitos contractuales de nuestro cliente.

7.3 IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIONES

7.3.1 Responsabilidades de Implementación y Ejecución

Director de Proyecto

Asegurar la implementación del presente Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional, así como establecer los mecanismos de supervisión y control para garantizar que se cumplan en su totalidad en todas las etapas de ejecución del proyecto.

Superintendentes de Operaciones / Jefes de área

Realizar las coordinaciones para que se lleven a cabo las actividades presentadas en este plan, así como establecimiento de controles para riesgos, y cumplimiento de los estándares de trabajo.

Verificar que la supervisión y personal a su cargo participe de entrenamientos, investigación de incidentes, actividades de gestión de SSOMA y procesos de mejora al sistema.

Estar informados y apoyar las actividades de la gestión de SSOMA.

Área SSOMA

Brindar soporte y capacitación para el desarrollo del presente Plan.
Implementación y verificación de objetivos, metas y actividades planeadas.

7.3.2 Capacitación

Las capacitaciones de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente estarán a cargo del área de SSOMA. Estas se realizarán en coordinación con el área de Administración y Capacitación.

7.3.2.1 Inducción a Trabajadores Nuevos

Esta Inducción sigue los lineamientos corporativos, del cliente y los aplicables para el Proyecto. Está a cargo del Departamento de SSOMA.

7.3.2.2 Capacitación Específica

Consiste en la difusión de conocimientos específicos de cada uno de los elementos del programa de Seguridad y Salud Ocupacional. Asimismo, se programará la capacitación teniendo en consideración: nivel de riesgo de la actividad a realizar, análisis de los incidentes y los reportes de riesgo, para ello se desarrollara la matriz de Capacitación. **Ver Anexo N°05**

7.3.2.3 Manejo Defensivo

Consiste en la difusión de conocimientos a los conductores y operadores del Proyecto, cuyo objetivo es lograr el aprendizaje y la práctica segura de conducir un vehículo u operar un equipo.

La inducción será dictada por el área de Entrenamiento de equipos de STRACON GyM INTERNACIONAL S.A.C, los temas y la asistencia serán registrados en el respectivo formato de asistencias, con esto se pretende minimizar los incidentes / accidentes de tránsito.

7.3.3 CONTROL OPERACIONAL

7.3.3.1 Jerarquía de Controles

Los controles a implementar seguirán la jerarquía de controles que establece la norma OHSAS 18001:

- Eliminación.
- Sustitución.
- Controles de Ingeniería.
- Señalización / advertencia y/o controles administrativos.
- Equipos de protección personal.

7.3.3.2 Estándares y Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro (PETS)

La relación de los Estándares y Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro se encuentran en el listado de documentos del sistema de gestión. **Anexo N°05**

7.3.3.3 Control de Riesgos Viales

STRACON GyM INTERNACIONAL S.A.C, cuenta con un procedimiento de Manejo Defensivo, el cual nos brinda los lineamientos en materia de seguridad vial y establece los requerimientos mínimos para los vehículos y equipos pesados así como para la operación segura de estos en la ejecución de las actividades diarias en el Proyecto.

7.3.3.4 Permiso Escrito de Trabajos de Alto Riesgo "PETAR"

Cuando se desarrollen actividades de alto riesgo, el personal deberá realizar, previamente, un Permiso Escrito de Trabajo de Alto Riesgo (PETAR).

Para trabajos de alto riesgo, los líderes del área deberán de gestionar el PETAR.

- Evaluar toda la información registrada.
- Considerar los requisitos legales.
- Determinar el rango de la evaluación final del riesgo (riesgo residual).
- Evaluar el potencial de riesgo utilizando la matriz IPERC.

El formato de PETAR se llenará in situ, participará el responsable del área de trabajo, el supervisor, ingeniero de seguridad, superintendente o jefe de área y los trabajadores que realizarán los trabajos, en donde analizarán los peligros y riesgos a los que estarán expuestos y procederán a describir la secuencia del trabajo, el cual se realizará con supervisión directa, el tiempo de vigencia del permiso es por el turno de trabajo. **Anexo N° 07.**

7.3.3.5 Gestión de Contratistas

Todo contratista que brinda servicios a nuestra organización, seguirá los lineamientos de Seguridad y Salud Ocupacional establecidos por STRACON GYM INTERNATIONAL S.A.C.

7.3.3.6 Preparación y Respuesta ante Emergencias

7.3.3.6.1 Respuesta ante Emergencias

STRACON GyM INTERNACIONAL S.A.C, cuenta con un Plan de

Respuesta ante Emergencias, el cual será activado durante cualquier emergencia que se pueda presentar dentro de nuestras operaciones e instalaciones.

7.3.3.6.1 Simulacros

STRACON GyM INTERNACIONAL S.A.C, establece un programa de capacitación, entrenamiento y simulacros, mediante una enseñanza interactiva, demostrativa y de participación plena y continúa de los colaboradores. **Anexo N° 08**

7.4 VERIFICACIÓN

7.4.1 Inspección

7.4.1.1 Inspecciones en el área de trabajo:

Existen 3 tipos de inspecciones:

- Inopinada
- Planeada general
- Inspección específica

7.4.1.2 Inspección de pre – uso

Proceso de revisión a equipos y máquinas al inicio de cada turno o antes de ser operados, con el objetivo de verificar las condiciones seguras para su operación, que esté libre de daño, o en caso de haber tenido daño estos hayan sido reportados, y que hayan recibido mantenimiento, debiendo determinar al final de la revisión si dicho equipo o vehículo se encuentra operativo o inoperativo. **Anexo N° 09**

7.4.2 Reporte de Riesgos

Los actos y condiciones sub-estándares observados dentro del Proyecto deben de ser consignados en los reportes de riesgo para tomarse las medidas de control inmediatas y evitar su recurrencia.

El área de SSOMA identificará y analizará la causa raíz que generó el reporte de actos y condiciones sub-estándar, para establecer medidas correctivas y preventivas.

7.4.3 Investigación de Incidentes

La investigación del incidente deberá ser realizada por un equipo formado por el Gerente de Proyecto o el jefe del área involucrada, el profesional de SSOMA y los colaboradores involucrados.

El reporte de investigación de incidentes será reportado a la Oficina Principal en el formato de Anuncio de Incidente y Reporte Final de Incidente.

7.4.4 Auditorias

STRACON GyM INTERNACIONAL S.A.C para asegurar la eficacia de su Sistema de Gestión realizará auditorias en intervalos planificados.

Las auditorías tienen como finalidad asegurar la implementación y mantenimiento de las herramientas del Sistema de Gestión de SSOMA, así como el aseguramiento de la Política y objetivos de la empresa.

7.4.4.1 Auditorías Internas

Se realizarán una (1) auditoría corporativa interna según el plan de auditorías, a fin de evaluar el grado de implementación o mantenimiento del sistema de gestión SSOMA de STRACON GyM INTERNACIONAL S.A.C. **Anexo N°10**

7.5 REVISIÓN

La dirección del Proyecto realizará la revisión del Programa de SSOMA en intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continúa.
Las revisiones deben incluir oportunidades de evaluación para el mejoramiento y la necesidad de cambios en la gestión de SSOMA, incluyendo la política y objetivos de SSO.

Se deberán mantener los registros de las revisiones por la Gerencia. Los elementos a revisar por la gerencia deben incluir:

- Resultados de participación y consulta.
- Comunicaciones relevantes de las partes interesadas externas, incluyendo quejas.
- Desempeño SSO de la organización.
- Grado de cumplimiento de los objetivos.
- Estado de las investigaciones de incidentes, acciones correctivas y preventivas.
- Acciones a seguir de revisiones gerenciales previas.
- Cambios de circunstancias, incluyendo evolución en los requisitos legales y otros requisitos relacionados con SSO.
- Recomendaciones para la mejora.

La conclusión a la que llegue la gerencia durante la revisión debe ser consistente con el compromiso de la organización al mejoramiento continuo y deben incluir cualquier decisión y acción relacionada con el posible cambio de:

- Desempeño SSO.
- Política y objetivos SSO.
- Recursos y otros elementos del sistema de gestión SSO.

8 HISTORIAL DE VERSIONES

Número de revisión	Fecha de revisión	Descripción de cambios	Elaborado por:	Aprobado por:
00				

9 ANEXOS

ANEXO 01: Objetivos y Metas SSOMA

OBJETIVOS Y METAS DE SSOMA 2015

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL						
N°	OBJETIVO 2015	METAS 2015	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MONITOREO
1	Mejorar el desempeño de seguridad a través del incremento de conocimiento de la fuerza laboral	100% de la Supervisión y Capataces capacitados en IPERC e Inspecciones	# Total de Supervisores y Capataces capacitados / (# Total de Supervisores y Capataces) * 100	%	Jefe SSOMA	Trimestral
		100% de los trabajadores capacitados en PETS para actividades de alto riesgo, según el puesto de trabajo	# Total Trabajadores cap / (# Total Trabajadores por puesto de alto riesgo) * 100	%	Jefe SSOMA	Trimestral
		100% de los trabajadores capacitados en mayores riesgos	# Trabajadores capacitados en mayores riesgos / (Total de trabajadores) * 100	%	Jefe SSOMA	Trimestral
2	Realizar IPERC Base de los procesos operativos	100% de procesos con IPERC	# Total de procesos / # Total de IPERC base * 100	#	Jefe SSOMA	Mensual
3	Cumplir acciones preventivas y/o correctivas de observaciones (Inspecciones)	100% de las acciones correctivas las observaciones de inspección.	# Total de acciones correctivas realizadas / (# Total de acciones correctivas detectadas) * 100	%	Jefe SSOMA	Mensual
4	Incrementar el reporte de riesgos con respecto al 2014	Ingremento de un 35% de los reportes de riesgo generados en relación al año 2014.	X = > Total de reportes de riesgo año 2014 * 0.35	%	Jefe SSOMA	Mensual
5	Disminuir los índices de seguridad con respecto al año 2014	Índice de Frecuencia de Todas las Lesiones (AIFR) = 7.60	AIFR = (N° F + N° LTI + N° RDI + N° MTI + N° FAI)*1,000,000 / WMH	#	Jefe SSOMA	Mensual
6	Desarrollar exámenes médicos ocupacionales	100% de los trabajadores correspondientes en el año 2015	N° de exámenes médicos anuales realizados / N° de colaboradores programados * 100%	%	Jefe SSOMA/ RH	Semestral
7	Desarrollar inspecciones planificadas en los procesos de la organización	100% de las inspecciones de acuerdo al programa	# de inspecciones realizadas / # Total de áreas * 100	%	Jefe SSOMA	Mensual
8	Realizar reconocimientos a trabajadores destacados	100% de trabajadores reconocidos en el mes	X = 36	#	Jefe SSOMA	Mensual
9	Realizar reconocimientos a Supervisores y Capataces destacados	100% de Supervisores y Capataces reconocidos en el semestre	X = 12	#	Jefe SSOMA	Semestral
10	Desarrollo del Plan Anual de Seguridad	Cumplimiento => 90% del los programas indicados en el Plan Anual	X = o > 90%	%	Jefe SSOMA	Anual

ANEXO 02. Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

STRACON GyM

POLITICA SSOMA

STRACON GyM considera al recurso humano como el capital más valioso de la empresa. Su objetivo es alcanzar los más altos estándares en todos los procesos de su operación, en especial, en la gestión de prevención de riesgos, salud ocupacional y cuidado ambiental.

STRACON GyM asume el compromiso de crear y mantener un ambiente de trabajo seguro, realizar sus actividades de manera responsable y velar por el bienestar de sus colaboradores y comunidades de su entorno, a la vez que fomenta una cultura de trabajo seguro y de responsabilidad en el cuidado ambiental.

Para cumplir esta política, **STRACON GyM** se compromete a:

- Cuidar la vida, salud y seguridad de los colaboradores de la empresa, lo cual tiene prioridad sobre cualquiera de sus actividades.
- Cumplir con todas las leyes, regulaciones, normas, reglamentos y estándares vigentes de su negocio y del cuidado ambiental.
- Capacitar y entrenar a todos sus colaboradores para que cuenten con las habilidades necesarias en prevención de riesgos, salud ocupacional y cuidado ambiental.
- Prevenir los riesgos que afecten a la seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, como consecuencia de sus actividades e implementar sistemas que permitan su identificación, gestión y control.
- Reportar e investigar los incidentes y accidentes e implementar las acciones correctivas pertinentes.
- Promover la mejora continua en todas sus actividades y procesos de prevención de riesgos, salud ocupacional y medio ambiente.

Todos los integrantes de **STRACON GyM**, así como los contratistas, proveedores y visitantes, deberán cumplir esta política que se encuentra publicada en todas sus instalaciones.

Octavio Cabrera
Gerente General

Fecha: 20/03/14

Steve Dixon
Director de Operaciones

Fecha: 20/03/14

ANEXO 03. Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPERC)

ANEXO 04. Formato de ATS

ANEXO 05: Capacitación Planificada

ÁREA	CURSO	TEMAS	HORAS	TOTAL HORAS
SALUD OCUPACIONAL	SALUD OCUPACIONAL Y PRIMEROS AUXILIOS	Primeros auxilios*	2	7.5
		RCP*	2	
		Botiquines*	1	
	ERGONOMÍA		1	
	PROGRAMAS PREVENTIVOS EN SALUD OCUPACIONAL	Conservación Auditiva*	0.5	
		Protección Respiratoria*	0.5	
		Fatiga / Somnolencia*	0.5	
SEGURIDAD	TRABAJOS EN ALTURA		2	36
	TRABAJOS EN ESPACIO CONFINADO		2	
	TRABAJOS EN CALIENTE		2	
	SEGURIDAD CON HERRAMIENTAS MANUALES		2	
	SEGURIDAD CON HERRAMIENTAS ELECTRICAS		2	
	MANEJO DEFENSIVO	*	2	
	PREVENCION DE CAIDA DE ROCAS	*	2	
	SEGURIDAD CON EXPLOSIVOS	*	2	
	ELABORACION DE PETS		2	
	ELABORACION DE ESTANDARES GENERALES Y OPERACIONALES		2	
	SEGURIDAD ELECTRICA		2	
	AUDITORIAS DE SEGURIDAD		2	
	LIDERAZGO Y MOTIVACION	*	6	
	PREVENCION DE ACCIDENTES CON GASES		2	
	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	*	2	
	SEGURIDAD EN LA OFICINA		2	
MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	*	1	2
	MANEJO DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS	*	1	
RESPUESTA EN EMERGENCIA	SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES	*	4	8
	PREVENCION Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS	*	2	
	MATERIALES PELIGROSOS - NIVEL ADVERTENCIA	*	2	

*Todo el personal de Stracon GyM

ANEXO 06. Listado de Estándares y Procedimientos de Trabajo Seguro (PETS)

NO.	DESCRIPCIÓN
1	Acarreo de material
2	Tormentas eléctricas
3	Análisis seguro de trabajo
4	Bloqueo y Etiquetado
5	Cambio de aceite y lubricación
6	Cambio de cuchillas y cantoneras
7	Cambio de puntas de excavación de equipos de carguío
8	Cambio y reparación de neumáticos
9	Carguío con excavadora y cargador frontal
10	Control de materiales peligrosos
11	Desactivación de tiro cortados
12	Descarga en botaderos
13	Desmontaje y montaje de lampón y cucharón
14	Excavaciones y zanjas
15	Inflado de neumáticos
16	Inspección de equipos pesados, livianos y estacionarios
17	Lavado de equipos
18	Manejo de cilindros de gases
19	Manejo de herramientas manuales y eléctricas
20	Manejo de materiales peligrosos
21	Manejo defensivo
22	Manipulación, transporte y almacenamiento de explosivos
23	Mantenimiento de camionetas y equipos livianos
24	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos pesados
25	Mantenimiento y reparación de vías
26	Operaciones de corte y soldadura oxiacetilénica
27	Operaciones de Esmerilado, corte, pulido y desbaste
28	Operaciones de Izaje de Cargas
29	Operaciones de Soldadura Eléctrica
30	Orden y Limpieza en Área de trabajo
31	Perforación
32	Procedimiento para trabajo eléctricos
33	Regadío de vías de acarreo
34	Remoción
35	Rescate de Equipos atascados
36	Respuesta ante Emergencias
37	Retiro de coraza de equipo pesado
38	Trabajo de vigías y Cuadradores
39	Trabajos con Energía Eléctrica
40	Trabajos de topografía
41	Trabajo en Altura
42	Trabajos en Caliente
43	Transporte de personal
44	Voladura

ANEXO 07. Formatos de permisos escritos de trabajos de alto riesgo (PETAR)

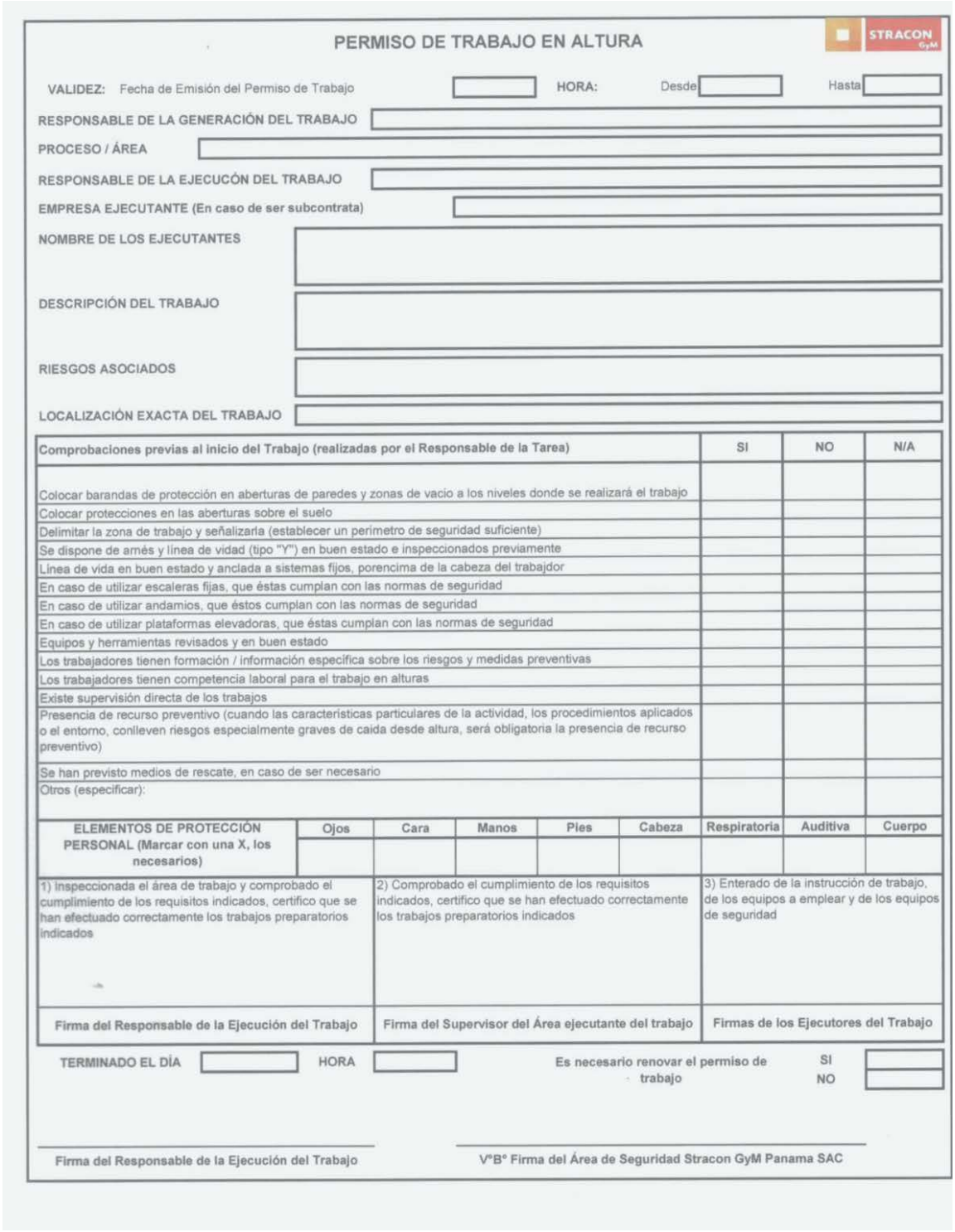

PERMISO DE TRABAJO EN ALTURA

STRACON GyM

VALIDEZ: Fecha de Emisión del Permiso de Trabajo _____ HORA: Desde _____ Hasta _____

RESPONSABLE DE LA GENERACIÓN DEL TRABAJO _____

PROCESO / ÁREA _____

RESPONSABLE DE LA EJECUCÓN DEL TRABAJO _____

EMPRESA EJECUTANTE (En caso de ser subcontrata) _____

NOMBRE DE LOS EJECUTANTES _____

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO _____

RIESGOS ASOCIADOS _____

LOCALIZACIÓN EXACTA DEL TRABAJO _____

Comprobaciones previas al inicio del Trabajo (realizadas por el Responsable de la Tarea)	SI	NO	N/A
Colocar barandas de protección en aberturas de paredes y zonas de vacio a los niveles donde se realizará el trabajo			
Colocar protecciones en las aberturas sobre el suelo			
Delimitar la zona de trabajo y señalizarla (establecer un perimetro de seguridad suficiente)			
Se dispone de arnés y linea de vidad (tipo "Y") en buen estado e inspeccionados previamente			
Línea de vida en buen estado y anclada a sistemas fijos, porencima de la cabeza del trabajdor			
En caso de utilizar escaleras fijas, que éstas cumplan con las normas de seguridad			
En caso de utilizar andamios, que éstos cumplan con las normas de seguridad			
En caso de utilizar plataformas elevadoras, que éstas cumplan con las normas de seguridad			
Equipos y herramientas revisados y en buen estado			
Los trabajadores tienen formación / información especifica sobre los riesgos y medidas preventivas			
Los trabajadores tienen competencia laboral para el trabajo en alturas			
Existe supervisión directa de los trabajos			
Presencia de recurso preventivo (cuando las caracteristicas particulares de la actividad, los procedimientos aplicados o el entorno, conlleven riesgos especialmente graves de caida desde altura, será obligatoria la presencia de recurso preventivo)			
Se han previsto medios de rescate, en caso de ser necesario			
Otros (especificar):			

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marcar con una X, los necesarios)	Ojos	Cara	Manos	Pies	Cabeza	Respiratoria	Auditiva	Cuerpo

1) Inspeccionada el área de trabajo y comprobado el cumplimiento de los requisitos indicados, certifico que se han efectuado correctamente los trabajos preparatorios indicados	2) Comprobado el cumplimiento de los requisitos indicados, certifico que se han efectuado correctamente los trabajos preparatorios indicados	3) Enterado de la instrucción de trabajo, de los equipos a emplear y de los equipos de seguridad
Firma del Responsable de la Ejecución del Trabajo	Firma del Supervisor del Área ejecutante del trabajo	Firmas de los Ejecutores del Trabajo

TERMINADO EL DÍA _____ HORA _____ Es necesario renovar el permiso de trabajo SI _____ NO _____

Firma del Responsable de la Ejecución del Trabajo

V°B° Firma del Área de Seguridad Stracon GyM Panama SAC

STRACON GyM	PERMISO DE TRABAJO DE ALTO RIESGO	Rev. 0 Departamento de S&SO STGYM.P.FI.012

PERMISO PARA TRABAJOS EN CALIENTE

Área:	Fecha:
Proyecto: Mina de Cobre Panamá	Hora de Inicio:
Equipo:	Hora Final:
Descripción del trabajo:	

LISTA DE CHEQUEO DE PRECAUCIONES

Si (√), No (-), No Aplica (/)

☐ Se revisó la disponibilidad y operatividad de los medios de extinción de fuego. (Manguera, extintores, mantas, etc.)

AREA DE TRABAJO (Radio 15m):

☐ Se monitoreó la atmósfera, concentración de gases tóxicos e inflamables (LEL), concentración de oxígeno.

☐ Se retiraron los materiales inflamables del área.

☐ Se verificó que los suelos no estén con derrames de combustible.

☐ Se cubrieron o aislaron materiales combustibles no removibles.

☐ Se requiere colocar mantas para proteger los pisos inferiores.

☐ Se protegieron/pararon ductos o fajas que puedan trasladar partículas calientes a lugares alejados.

☐ Se tomaron precauciones adicionales para proteger fajas o equipo que tenga partes de caucho, goma o plástico, según indican los procedimientos.

☐ Línea de agua tendida cuando involucre materiales de caucho o similar

☐ Se limpió el el área y equipo de todo combustible.

☐ Tanques, tubería y equipo ha sido bloqueado y ventilado.

Equipo de soldadura y corte

☐ Mampara o pantalla de aislamiento.

☐ Conexiones a tierra en buen estado.

☐ Conexiones y cables del equipo en buen estado.

☐ El equipo está en buenas condiciones, libres de grasa y aceite.

☐ Manómetros funcionando y en buen estado.

☐ Reguladores adecuados para los gases a utilizar.

☐ Válvula de sobre presión funcionando adecuadamente.

☐ Bloqueos de retroceso de llamas, cheques y válvulas unidireccionales.

☐ Soplete en buenas condiciones y ajuste de la boquilla.

☐ Buen estado de las válvulas de los cilindros de gases comprimidos.

☐ Carreterilla para transportar los cilindros en buen estado.

☐ Buen estado de las mangueras.

☐ El equipo ésta libre de elementos que lo cubran u obstruyen.

☐ Se cuenta con encendedor de fricción.

Equipo de protección personal

☐ Respiradores con filtros para humo metálico.

☐ Careta de seguridad para soldadura.

☐ Anteojos para corte.

☐ Ropa adecuada para soldadura.

☐ Peto de carnaza.

☐ Polainas y botas de seguridad Dieléctrica.

☐ Casco de seguridad.

He verificado que el lugar indicado ha sido examinado, se han chequeado e implementado las precauciones necesarias

Nombre/ Firma del ejecutante:

Nombre/ Firma de Supervisor que autoriza:

V° B° de Seguridad:

ANEXO 08: Programa de Simulacros

	SIMULACROS 2015													
ITEM	**DESCRIPCION SIMULACRO**	**SIMULACROS PROGRAMADOS**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SET**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**RESPONSABLES**
1	Evacuación por incendio	1				x			x			x			SSOMA
2	Aplicación de primeros auxilios	3					x							x	SSOMA
3	Accidente de transito	1										x			SSOMA

ANEXO 09: Programa de Inspecciones

INSPECCIONES 2015

ITEM	AREA	RESPONSABLES	FRECUENCIA
1	SSOMA	SSOMA	Mensual
2	Administración y Oficina Técnica	SSOMA	Mensual
3	Logística y Almacén	SSOMA	Mensual
4	Mantenimiento	SSOMA	Mensual
5	Operaciones TMF	SSOMA	Mensual
6	Operaciones Plant Site	SSOMA	Mensual
7	Inspección de Extintores portátiles.	SSOMA	Mensual
8	Inspección de Equipo de protección contra caída	SSOMA	Mensual
9	Inspección de buses de transporte colectivo	SSOMA	Mensual
10	Inspecciones tableros e instalaciones eléctricas	SSOMA	Trimestral
11	Inspecciones de licencia internas de conducción	SSOMA	Mensual
12	Inspección de estrobos, eslingas y grilletes	SSOMA	Bimestral
13	Inspección de almacenamiento de sustancias peligrosas	SSOMA	Trimestral
14	Inspección de Check List de Equipos pesado y Vehículos livianos.	SSOMA	Trimestral
15	Inspección de alojamiento de trabajadores	SSOMA/ RH	Mensual
16	Inspección de herramientas	SSOMA	Trimestral
17	Inspección de procedimiento de Bloqueo y Etiquetado	SSOMA	Trimestral

ANEXO 10: Programa de Auditorías

PROGRAMA GENERAL DE AUDITORIA 2015														
PROYECTO	AUDITORIA PROGRAMADA	2015												RESPONSABLE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
PANAMA	1													GERENTE DE PROYECTO

ANEXO 11: Formatos

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	STGYM.P.FI.001	Inspección de Licencias Internas
2	STGYM.P.FI.002	Inspección de Extintores
3	STGYM.P.FI.003	Inspección de Botiquín
4	STGYM.P.FI.004	Inspección de Transporte Colectivo
5	STGYM.P.FI.005	
6	STGYM.P.FI.006	Inspección de Almacenamiento de Sustancias Químicas
7	STGYM.P.FI.007	Inspección de Arnés
8	STGYM.P.FI.008	Inspección de Eslinga absorbedor de energía
9	STGYM.P.FI.009	Inspección de Línea de vida
10	STGYM.P.FI.010	Inspección de Estrobos
11	STGYM.P.FI.011	Inspección de eslinga de poliéster
12	STGYM.P.FI.012	Permiso para trabajos en caliente
13	STGYM.P.FI.013	
14	STGYM.P.FI.014	